



**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
SECRETARIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISael SARACHo**



**CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
INFORME EVALUACIÓN EXTERNA
PARES EVALUADORES**

CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

De acuerdo al Marco de Referencia para la Evaluación Externa y Acreditación vigente en la Universidad Boliviana, se conformó el Equipo de Evaluación Externa para encarar el proceso de Evaluación Externa por pares académicos, y verificar “In Situ” de la **CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISael SARACHo** de la **UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA** y desarrollar la vista externa.

El Equipo de Pares Evaluadores estuvo compuesto por:

Coordinador: Ph.D. Juan Carlos Huanca Guanca

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO, COBIJA – BOLIVIA.

Pares: Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero
Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, SUCRE – BOLIVIA.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, COCHABAMBA – BOLIVIA.

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón
Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA “Mcal. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”, COCHABAMBA – BOLIVIA:

UNIVERSIDAD DE ATACAMA, COPIAPÓ – CHILE.

II. PROGRAMACIÓN DE TAREAS DURANTE LA VISITA EXTERNA

Las tareas efectuadas en el proceso de Evaluación Externa de la **CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO** de la **UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA**, se desarrolló bajo el siguiente programa.

AGENDA ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS PARES EVALUADORES

DOMINGO, 8 DE DICIEMBRE DE 2024

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Según Itinerario	<ul style="list-style-type: none"> Llegada y traslado del equipo de Pares Evaluadores al hotel. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Transporte y Protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Cap. Oriel Lea Plaza
21:00 – 22:00	<ul style="list-style-type: none"> Cena 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> Hotel designado Restaurante designado
22:00 – 22:30	<ul style="list-style-type: none"> Reunión inicial preparatoria y coordinación. (vía zoom) Taller Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores CEUB 	<ul style="list-style-type: none"> Salón de reuniones Hotel designado

LUNES, 9 DE DICIEMBRE 2024

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
06:00 – 11:00	<ul style="list-style-type: none"> Traslado de Pares Evaluadores de Tarija a Yacuiba 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Pares Evaluadores Comisión de Transporte y Protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte de la UAJMS (Vagonetas oficiales)
11:30 – 12:00	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con el Rector y Vicerrector de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”. Vía Zoom 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Autoridades Facultativas 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Decanatura –
12:00 – 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Restaurant designado.

15:00 - 15:30	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con Decano y Vicedecano de la Fac. de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Decano Vicedecano 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Decanatura – Campus Universitario
15:30 – 16:00	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con el Director de Carrera, Fac. de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Director de Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Decanatura – Campus Universitario
16:00 – 17:00	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con comisiones de Autoevaluación de la Carrera de Ing. Informática. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Comisiones de Autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario
17:00 – 17:30	<ul style="list-style-type: none"> Merienda 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Equipo de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Pares Evaluadores
17:30 – 18:30	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con estudiantes de la Carrera de Ing. Informática 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Estudiantes de diferentes semestres de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario
18:30 – 19:30	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con Empleadores 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Empleadores invitados 	<ul style="list-style-type: none"> Hotel París
19:30 – 20:30	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con Titulados de la Carrera de Ingeniería Informática 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB 	<ul style="list-style-type: none"> Hotel París

		Comité de Pares Evaluadores Titulados de la Carrera.	
20:30	<ul style="list-style-type: none"> • Retorno al Hotel 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Equipo de Pares Evaluadores 	Hotel los olivos
21:00	<ul style="list-style-type: none"> • Cena 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Acreditación CEUB • Coordinador de Evaluación Externa • CEUB • Comité de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurant designado.

MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Hora	Actividad	Participantes	Lugar
08:30 - 09:00	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con Personal Administrativo de la Carrera de Ing. Informática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Coordinador de Evaluación Externa • CEUB • Equipo de Pares Evaluadores • Personal Administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón Auditorio – Campus Universitario 
09:00 – 10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con docentes de la Carrera de Ing. Informática 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Coordinador de Evaluación Externa • CEUB • Equipo de Pares Evaluadores. • Docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón Auditorio – Campus Universitario 
10:00 – 11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a las Instalaciones de la Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque C <ul style="list-style-type: none"> o Aulas o Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Equipo de Pares Evaluadores. • Director de Carrera • Bibliotecaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque C (Aulas, Biblioteca) 

11:00 – 12:00	<ul style="list-style-type: none"> Visita a las Instalaciones de la Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque B: <ul style="list-style-type: none"> o Sala de docentes o Oficina de Producción Intelectual o Laboratorios de Informática 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. Director de Carrera Docentes de la Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque B, Campus Universitario
12:00 – 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Restaurant designado
15:00 – 18:00	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del Comité de Pares. Evaluadores. Revisión de documentos. Elaboración de Informe final 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Pares Evaluadores
18:00 – 18:30	<ul style="list-style-type: none"> Merienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Pares Evaluadores
18:30 - 19:00	<ul style="list-style-type: none"> Retorno al Hotel 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Hotel los Olivos

20:30	<ul style="list-style-type: none"> • Cena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Coordinador de Evaluación Externa CEUB • Comité de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante designado.
-------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

MIERCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Hora	Actividad	Participantes	Lugar
08:00 – 09:00	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión final del Comité de Pares. Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Coordinador de Evaluación Externa CEUB • Comité de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de Pares Evaluadores
09:00 – 11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Acto de Lectura del Informe Final de la Carrera de Ingeniería Informática. (Sujeto a programa especial) 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación CEUB • Equipo de Pares Evaluadores. • Autoridades, Docentes, Estudiantes y Administrativos de la Carrera de Ingeniería Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón Auditorio – Campus Universitario
12:00 – 15:00	<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación • Equipo de Pares Evaluadores • Autoridades • Dirección de carrera • Comisiones de autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurante designado.
Según Itinerario	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado y Retorno de los Pares Evaluadores según Itinerario 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Transporte y Protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte de la UAJMS (Vagonetas oficiales)

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Se ha dado cumplimiento al cronograma y actividades programadas para la visita externa.

- ✓ Día 1 Las actividades se realizaron conforme a la agenda prevista.
- ✓ Día 2 Las actividades programadas se realizaron en su totalidad de acuerdo a lo programado.
- ✓ Día 3 La agenda se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en los tiempos previstos.
- ✓ Día 4 Las actividades se desarrollaron sin alteraciones.

IV. VALORACIÓN GLOBAL

La valoración global se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

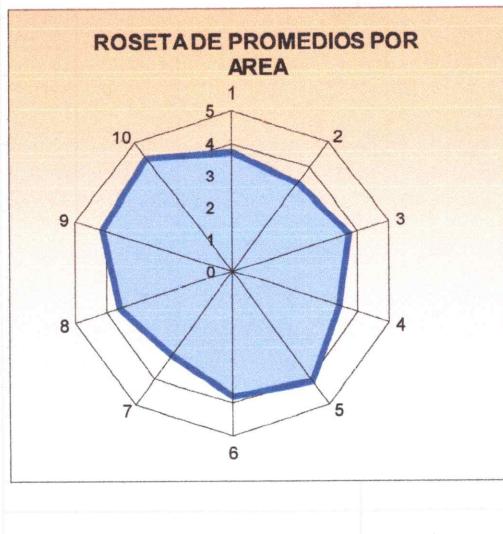
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
 FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA
 CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

AREAS	PROMEDIO	PORCENTAJE	PONDERACION	PROMEDIO PONDERADO
	X _a	P _a	W _a	PP _a = P _a W _a /10
1. Normas Jurídicas e Institucionales	3,75	75	0,50	3,75
2. Misión y Objetivos	3,40	68	0,50	3,40
3. Curriculo	3,75	75	1,50	11,25
4. Administración y Gestión Académica	3,42	68	1,00	6,84
5. Docentes	4,09	82	2,50	20,45
6. Estudiantes	3,79	76	0,50	3,79
7. Investigación e Interacción Social	3,09	62	1,00	6,18
8. Recursos Educativos	3,57	71	1,00	7,14
9. Administración Financiera	4,13	83	0,50	4,13
10. Infraestructura	4,40	88	1,00	8,80
	TOTAL	10,00		75,73

$P_a = X_a * 100/5$

$PPG = \text{suma } W_a * P_a / 10$

PROMEDIO PONDERADO GRAL 75,73



VALOR	VALORACION CUALITATIVA
0 a 55	Funcionamiento en condiciones inaceptables
55,1 a 60	Funcionamiento en condiciones de mínimo aceptable
60,1 a 70	Funcionamiento en condiciones regulares
70,1 a 80	Funcionamiento en condiciones buenas
80,1 a 90	Funcionamiento en condiciones óptimas
90,1 a 100	Funcionamiento en condiciones excepcionales de calidad y

V. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Luego de la exhaustiva revisión y análisis de la documentación presentada por la CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, así como la constancia y verificación de la información en archivos

físicos y medios electrónicos, proporcionados por la institución, y luego de la información recogida durante la visita, se entrevistaron a los distintos estamentos de la comunidad universitaria de acuerdo al cronograma, procedemos a señalar lo siguiente:

FORTALEZAS

- ✓ Infraestructura apropiada, espacios holgados.
- ✓ Tecnología y equipos actualizados y apropiados.
- ✓ Cercanía entre docentes y estudiantes.
- ✓ Pianos docentes con formación posgrada en el ámbito educativo y disciplinar.
- ✓ Compromiso de la comunidad universitaria con la Carrera y el proceso de acreditación.

DEBILIDADES

- El plan de estudios no guarda correspondencia con los criterios establecidos en las Reuniones Sectoriales del Área, además se encuentra parcialmente actualizado de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de la Informática.
- Los objetivos del plan de estudios no están claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la Carrera.
- La Carrera no demuestra que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional.
- La Carrera no demuestra que utiliza métodos de formación de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología porque los mismos no están contenidos en los planes globales por asignatura.
- La unidad que administra el programa presenta dificultades en la organización como para cumplir con sus objetivos y metas.
- El total del personal administrativo no es el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos.
- La Carrera no demuestra su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados.
- La Carrera no cumple con los estándares establecidos por el CEUB que menciona que el 30% de las materias básicas deben ser impartidas por docentes formados en esas áreas.
- La Carrera no cumple con los estándares establecidos por el CEUB que menciona que el 40% de las asignaturas de Ciencias Básicas deben ser impartidas por docentes a tiempo completo.
- La Institución no establece un límite en la repetición de asignaturas.
- La Institución no establece un límite en el tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo.
- La institución no evidencia contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo.
- Los trabajos de grado no evidencian que fueron parte de las tareas de investigación al menos en un 20%.
- La Carrera no demuestra la existencia de resultados favorables de proyectos de investigación transferidos al sector productivo.
- La Carrera demuestra escasa cantidad de proyectos ejecutados en líneas de investigación de interés común con otras instituciones.

- No existe un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados.
- No se cuenta con espacios propios o compartidos para realizar prácticas deportivas.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES

El comité de Evaluación Externa se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. El plan de estudios debe guardar correspondencia con los criterios establecidos en las Reuniones Sectoriales del Área y debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de la Informática.
2. Los objetivos del plan de estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la Carrera.
3. La Carrera debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional.
4. La Carrera debe evidenciar que utiliza métodos de formación de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología porque los mismos no están contenidos en los planes globales por asignatura.
5. La unidad que administra el programa debe superar al corto plazo las dificultades en la organización para cumplir con sus objetivos y metas.
6. El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos.
7. La Carrera debe implementar al mediano plazo un sistema de seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados.
8. La Carrera debe cumplir con los estándares establecidos por el CEUB que menciona que el 30% de las materias básicas deben ser impartidas por docentes formados en esas áreas.
9. La Carrera debe cumplir con los estándares establecidos por el CEUB que menciona que el 40% de las asignaturas de Ciencias Básicas deben ser impartidas por docentes a tiempo completo.
10. La Institución debe definir una estrategia que establezca un límite en la repetición de asignaturas.
11. La Institución debe definir una estrategia que establezca un límite en el tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo.
12. La institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo.
13. Los trabajos de grado deben evidenciar que fueron parte de las tareas de investigación al menos en un 20%.
14. La Carrera debe demostrar a futuro resultados favorables de proyectos de investigación transferidos al sector productivo.
15. La Carrera debe incrementar la cantidad de proyectos ejecutados en líneas de investigación de interés común con otras instituciones.
16. La Carrera debe evidenciar a mediano plazo, un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas.
17. La Carrera debe gestionar la adquisición de espacios propios o compartidos con las demás Carreras de la Facultad, para realizar prácticas deportivas.
18. Deben existir funciones definidas para apoyar el desarrollo académico al interior de la Carrera en las Áreas de Investigación e Interacción Social.

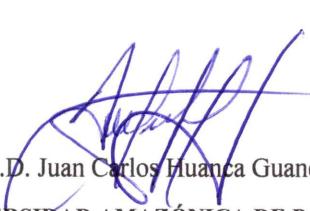
19. Debe superarse la alta dependencia de la sede central respecto de los procesos académicos administrativos de la unidad Académica Yacuiba.
20. Los procesos de investigación deben ser obligatorios como parte del trabajo académico.
21. La producción científica en revistas indexadas debe ser un objetivo a cumplir al mediano plazo.
22. La Baja tasa de titulación debe superarse a partir de la implementación de estrategias académico administrativas en lo venidero.
23. Los métodos del proceso enseñanza-aprendizaje deben ser socializados.
24. Debe construirse una propuesta de programas a nivel posgrado disciplinar.

VII. ACTA DE RECOMENDACIÓN

CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Yacuiba, miércoles 11 de diciembre de 2024

El equipo de Evaluación Externa de la **CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEI SARACHO** de la **UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA**, integrado por los abajo firmantes, habiendo analizado los documentos de Autoevaluación de la Carrera y realizada la visita externa correspondiente y desarrollado los modos de evidencia, propone al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, que el Programa antes mencionado sea **ACREDITADO** con base en los resultados de la Valoración Cualitativa realizada y considerada el Art. 43 del Reglamento de Evaluación de Carreras y/o Programas, encontrándose que la carrera se encuentra funcionando en **CONDICIONES BUENAS** con un puntaje de **SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTÉSIMAS (75,73)**.



Asimismo, la carrera deberá atender las recomendaciones contenidas en el Informe Evaluación Externa que acompaña al presente Acta, en el entendido de que la Acreditación estará sujeta al cumplimiento de estas recomendaciones, misma que empezará a verificarse; Dos (2) años después de esta fecha por la instancia corresponde.

FIRMAS DEL LOS PARES EVALUADORES

Ph.D. Juan Carlos Huanca Guanca
UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
COBIJA – BOLIVIA.



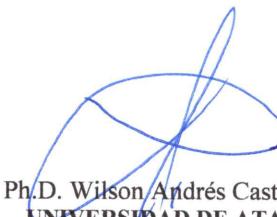
Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
SUCRE – BOLIVIA.



Ph.D. Américo Fiorilo Lozada
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
COCHABAMBA – BOLIVIA.



Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA “McaL.
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”
COCHABAMBA – BOLIVIA.



Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas
UNIVERSIDAD DE ATACAMA
COPIAPÓ – CHILE.



EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA
 UNIV.: UAJMS - Yacuiba
 CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

1	NORMAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
1.1.	1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad	RMA 1					4	
1.2.	1.2. Resoluciones que autorizan el funcionamiento del Programa	RMA 2					4	
1.3.	1.3. Plan de Desarrollo Institucional	RMA 3					4	
1.4.	1.4. Reglamentos generales y específicos					3		
1.5.	1.5. Manuales de organización y funciones				3			
PROMEDIO DE AREA		3,75						

Ph.D. Juan Carlos Huerta Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA
CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

2	MISIÓN Y OBJETIVOS	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
2.1.	2.1. Misión de la Universidad	RIMA 4					4	
2.2.	2.2. Misión de la Carrera						3	
2.3.	2.3. Objetivos de la Carrera	RIMA 5					3	
PROMEDIO DE AREA		3,40						

Ph.D. Juan Carlos Hincapíe Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAMIS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMATICA

3	CURRÍCULO	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
3.1	Perfil profesional							
3.1.1.	El Plan de Estudios debe establecer el perfil profesional en forma clara, con una descripción general de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deberá tener un estudiante al titularse		RMA 6				4	
3.1.2.	El plan de estudios debe corresponder a los criterios establecidos en las Reuniones Sectoriales del área, además debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de la Ingeniería.		RMA 7				3	
3.2	Objetivos del Plan de Estudios							
3.2.1.	Los objetivos del plan de estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la carrera						3	
3.2.2.	La institución debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales		RMA 8				3	
3.3	Organización de asignaturas y distribución de horas académicas							
3.3.1.	El programa debe tener la siguiente proporción de materias, áreas o módulos en la estructura de la oferta curricular: Ciencias Básicas 25% a 30% Ciencias de la Ingeniería 30% a 35% Ingeniería Aplicada 20% a 30% Ciencias Sociales Humanísticas 5% a 8% Otros cursos 3% a 7% Sin tomar en cuenta las horas destinadas a la modalidad de graduación.		RMA 9				3	
3.3.2.	El programa debe tener una carga horaria de 4.500 a 6.000 horas académicas (sin considerar la modalidad de graduación) y tener una eficiente proporción de materias, áreas o módulos en la estructura curricular de acuerdo a las determinaciones de la Sectorial respectiva.						3	
3.4	Cumplimiento de los Planes de Estudio							
3.4.1.	Regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios	RMA 10					5	

Ph.D. Juan Carlos Hianta Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

3.4.2.	Débe demostrarse que se cumple por lo menos con el 90% del contenido de los planes globales de cada asignatura del plan de estudios	RMA 11			4
Métodos de enseñanza – aprendizaje					
3.5.1.	Débe demostrarse que se utiliza métodos de formación de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología				3
3.5.2.	Débe demostrarse que se incluye el uso de la computadora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo menos 4 horas a la semana a lo largo de la carrera				5
Modalidades de graduación					
3.6.1.	Débe demostrarse que las modalidades de graduación están contempladas dentro del plan de estudios y son de aplicación continua.	RMA 12			4
3.6.2.	Débe demostrarse que se proporciona a los estudiantes las opciones de titulación vigentes en el Sistema Y la eficiencia de las mismas				4
3.6.3.	Débe demostrarse que la aplicación de las modalidades de graduación contribuye a complementar la formación profesional y mejorar la eficiencia terminal				5
PROMEDIO DE ÁREA			3,75		

Ph.D. Juan Carlos Huanca Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA
CARRERA: INGENIERIA INFORMATICA

4	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
4.1	Administración Académica							
4.1.1.	La unidad que administra el programa debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y metas.	RMA 13			3			
4.1.2.	La unidad que administra el programa tiene un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia	RMA 14				5		
4.1.3.	La unidad que administra el programa tiene un sistema de evaluación que le permite medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente su calidad.				4			
4.1.4.	La carrera debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos	RMA 15				5		
4.2	Organismos y niveles de decisión							
4.2.1.	La unidad que administra el programa debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento del programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales	RMA 16			4			
4.2.2.	Débe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia del programa					4		
4.3	Planes globales por asignatura							
4.3.1.	Identificación					3		
4.3.2.	Justificación	RMA 17			3			
4.3.3.	Objetivos	RMA 18			3			
4.3.4.	Selección y organización de contenidos	RMA 19			3			
4.3.5.	Metodología de enseñanza	RMA 20			3			
4.3.6.	Crónograma				3			
4.3.7.	Criterios de evaluación	RMA 21			3			
4.3.8.	Bibliografía	RMA 22			3			

Ph.D. Juan Carlos Hanya Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

4.4. Relaciones docente – estudiante por bloques, módulos y programas	
4.4.1.	Debe demostrarse que los grupos o cursos formados para cada asignatura no sobrepasen de 100 estudiantes para el ciclo básico y 45 en los restantes
4.4.2.	La relación docente - estudiante de la carrera debe ser tal que le permita una adecuada atención a todas las actividades programadas.
4.5. Apoyo administrativo	
4.5.1.	El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos
4.6. Resultados e impacto	
4.6.1.	Razonable proporción en la relación de titulación ingreso de los estudiantes
4.6.2.	Razonable proporción en la relación de titulados - docentes del programa de acuerdo a sus objetivos curriculares
4.6.3.	La Carrera o el Programa debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados

PROMEDIO DE ÁREA

3,42

Ph.D. Juan Carlos Hincapíe Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

5	DOCENTES	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
5.1.	Grado académico y categoría de los docentes							
5.1.1.	Por lo menos el 25% de los docentes deben contar con grado académico de postgrado: Diplomados, Especialistas, Magister y/o Doctores (en el área de conocimiento específico)	RMA 24					5	
5.1.2.	Los docentes del programa en general debe tener un grado académico licenciado o superior y contar por lo menos con un grado de Diplomado en Educación Superior o su equivalente.	RMA 25					5	
5.1.3	El programa debe tener docentes titulares de por lo menos el 60% del plantel docente						5	
5.2.	Docentes según tiempo de dedicación y asignatura							
5.2.1.	Por lo menos el 30% de las materias básicas deben ser impartidas por docentes formados en esas áreas		1					
5.2.2.	Por lo menos el 40% de las asignaturas de Ciencias de la Ingeniería deben ser impartidas por docentes a tiempo completo, que tengan por lo menos, el grado de Maestría						5	
5.2.3.	Por lo menos el 40% de las asignaturas de Ciencias Básicas deben ser impartidas por docentes a tiempo completo		1					
5.2.4.	Por lo menos el 50% de las materias correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades deben ser impartidas por docentes de esas disciplinas						4	
5.2.5.	Débe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a tiempo completo, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación	RMA 26					3	

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

5.3. Experiencia académica y profesional de los docentes	<p>Los docentes en general debe contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en el campo de la ingeniería y por lo menos el 50% del plantel docente debe tener una experiencia académica no menor a 5 años de ejercicio de la docencia</p> <p>Por lo menos el 20% de las materias de Ingeniería Aplicada deben ser impartidas por docentes con experiencia de 10 años como mínimo en el área correspondiente y contar por lo menos con el grado de Maestría</p>				
5.4. Admisión y permanencia docente	<p>La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia, sujeto a reglamentación.</p>	RMA 28	5	3	5
5.4.1.					
5.4.2.	<p>La permanencia de los docentes debe sujetarse a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual</p>	4	4	5	5
5.5. Desempeño docente	<p>La institución debe demostrar que, en general, existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de sus funciones docentes</p> <p>Los docentes deben participar en gestión, planificación académica y evaluación</p> <p>Los docentes producen textos, guías y otros materiales de apoyo a la cátedra</p> <p>Los docentes participan como tutores, asesores y tribunales en las modalidades de graduación programadas</p>				
5.5.1.	RMA 29	5	5	5	5
5.5.2.					
5.5.3.					
5.5.4.					
PROMEDIO DE ÁREA					
4,09					

Ph.D. Juan Carlos Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

6	ESTUDIANTES	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
6.1.	Admisión							
6.1.1.	Los estudiantes ingresan al programa cumpliendo con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de Suficiencia Académica o Curso Pre-universitario, en función de la capacidad física disponible de la carrera y de acuerdo a las recomendaciones del área.		RMA 30					5
6.1.2.	El programa debe demostrar que los estudiantes admitidos cumplen con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades							5
6.2.	Características de la población estudiantil							
6.2.1.	La matrícula total debe estar en función de las previsiones establecidas en el plan de desarrollo de la institución y de su capacidad física disponible							5
6.3.	Evaluación del aprendizaje							
6.3.1.	Débe tener un sistema de evaluación de aprendizajes que debe ser: sistemático, diagnóstico, continuo, formativo, progresivo, coherente y planificado y sumativo	RMA 31						4
6.3.2.	Débe demostrarse que el número de exámenes y procedimientos de evaluación están determinados en los planes globales de cada asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes	RMA 32						3
6.3.3.	Débe demostrarse que los conocimientos adquiridos por los estudiantes corresponden al nivel de formación esperado de acuerdo al plan de estudios vigente.							2

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA
CARRERA: INGENIERÍA INFORMATICA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

6.4.	Permanencia	Se debe establecer un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidos en el plan de desarrollo y demostrar su cumplimiento	1
6.4.1.			
6.4.2.		Se debe establecer un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo	1
6.5.	Graduación		
6.5.1.		Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permitan a los estudiantes cumplir con una de las modalidades de graduación de manera adecuada y oportuna	5
6.6.	Servicios de bienestar estudiantil		
6.6.1.		La institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo	2
6.7.	Reconocimientos y becas		
6.7.1.		Se debe tener un sistema de reconocimiento a los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en su proceso de formación	5
6.7.2.		Se debe tener un sistema de becas que beneficie a los estudiantes que demuestren altos rendimientos académicos y sean de escasos recursos económicos	5
PROMEDIO DE ÁREA		3,79	

Ph.D. Juan Carlos Huanca Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

7	INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
7.1.	Políticas de investigación y desarrollo científico							
7.1.1.	La Carrera debe tener políticas claras sobre líneas de investigación y desarrollo tecnológico a desarrollarse en cada gestión académica	RMA 33					4	
7.2.	Participación de docentes y estudiantes							
7.2.1.	Los docentes y estudiantes deben participar activamente en los procesos de investigación e interacción social.	RMA 34					4	
7.3.	Trabajo de investigación							
7.3.1.	Sé debe demostrar que los trabajos de grado fueron parte de las tareas de investigación al menos en un 20%.				2			
7.4.	Políticas de interacción social							
7.4.1.	Sé debe contar con actividades formales de vinculación con los sectores social y productivo	RMA 35					4	
7.4.2.	Sé debe demostrar resultados positivos de las actividades de interacción social; socialización de acciones comunitarias, campañas, servicios y otros						4	
7.5.	Proyectos de investigación							
7.5.1.	Sé debe demostrar la existencia de resultados favorables de proyectos de investigación transferidos al sector productivo			2				
7.5.2.	Sé debe demostrar que se tienen proyectos ejecutados y en plena ejecución en líneas de investigación de interés común entre la Universidad y otras instituciones			1				
7.6.	Publicaciones							
7.6.1.	Débe existir un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados		1					
PROMEDIO DE AREA			3,09					

Ph.D. Juan Carlos Hincapíe Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

8	RECURSOS EDUCATIVOS	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
8.1.	Bibliografía	Bibliografía especializada y adecuada, según el programa que se imparte. Debe contar por lo menos con cinco títulos diferentes por cada asignatura y al menos tres libros por estudiante	RMA 36				3	
8.2.	Equipos en laboratorios y gabinetes	Existencia imprescindible de equipos en los laboratorios y gabinetes pertinentes al programa (el detalle de laboratorios para cada Carrera o Programa será incorporado en las guías y manuales correspondientes)	RMA 37				5	
8.3.	Equipos didácticos	Existencia imprescindible de equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles para desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje	RMA 38			3		
8.4.	Equipos de computación	Sé debe contar con computadoras o terminal instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, internet y correo electrónico (por lo menos una por cada 20 estudiantes)				3		
PROMEDIO DE AREA			3,57					

Ph.D. Juan Carlos Hincapie Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

9	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
9.1	Ejecución presupuestaria							
9.1.1.	El presupuesto asignado a la carrera o programa debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de su calidad		RMA 39				4	
9.2	Políticas de asignación de recursos							
9.2.1.	Los recursos destinados al programa deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente calificado		RMA 40				4	
9.2.2.	Los recursos asignados al programa deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje						4	
9.2.3.	La Administración Financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes		RMA 41				5	
9.3	Costos							
9.3.1.	Sé debe demostrar que el costo por estudiante en relación a su rendimiento es óptimo				3			
PROMEDIO DE AREA			4,13					

Ph.D. Nat. Carlos H. Lanza Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACIÓN EXTERNA DE INGENIERÍA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

10	INFRAESTRUCTURA	Requisitos	VALORACIÓN					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
10.1.	Aulas							
10.1.1.		La carrera debe tener aulas propias, suficientes, equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1,2 m ² por estudiante y buenas condiciones de iluminación					5	
10.2.	Bibliotecas							
10.2.1.		La carrera debe tener suficiente número de ambientes y espacios para disponer toda la bibliografía existente y brindar atención a docentes y estudiantes para el préstamo y consultas en sala					5	
10.3.	Salas de formación académica: Laboratorios y gabinetes							
10.3.1.		Débe tener el número apropiado de salas de formación académica, laboratorios y gabinetes con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades					5	
10.4.	Oficinas y áreas de servicio							
10.4.1.		La carrera debe contar con oficinas y áreas de servicio suficientes y equipadas					5	
10.4.2.		Se debe contar con espacios propios o compartidos para realizar prácticas deportivas				1		
10.5.	Ambientes y equipos para docentes							
10.5.1.		Los docentes a tiempo completo deben disponer de un ambiente apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su permanente trabajo					3	
10.5.2.		Se debe contar con espacio propio para reuniones trabajo, seminarios, talleres y conferencias en número suficiente y en condiciones apropiadas.					5	
PROMEDIO DE ÁREA			4,40					

Ph.D. Juan Carlos Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Florilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

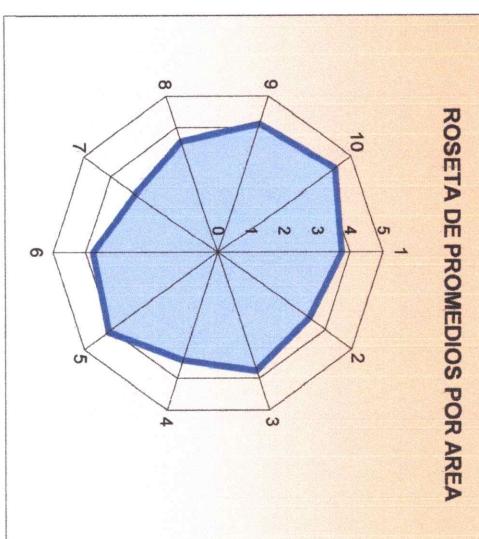
Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

EVALUACION EXTERNA FACULTAD DE INGENIERIA
 UNIVERSIDAD: UAJMS - Yacuiba
 CARRERA: INGENIERIA INFORMATICA
CUADRO RESUMEN DE VALORACION

AREAS	PROMEDIO	PORCENTAJE	PONDERACION	PROMEDIO PONDERADO
	X_a	P_a	W_a	$PP_a = P_a W_a / 10$
1. Normas Juridicas e Institucionales	3,75	75	0,50	3,75
2. Misión y Objetivos	3,40	68	0,50	3,40
3. Curriculo	3,75	75	1,50	11,25
4. Administración y Gestión Académica	3,42	68	1,00	6,84
5. Docentes	4,09	82	2,50	20,45
6. Estudiantes	3,79	76	0,50	3,79
7. Investigación e Interacción Social	3,09	62	1,00	6,18
8. Recursos Educativos	3,57	71	1,00	7,14
9. Administración Financiera	4,13	83	0,50	4,13
10. Infraestructura	4,40	88	1,00	8,80
TOTAL			10,00	75,73

$$P_a = X_a * 100 / 5$$

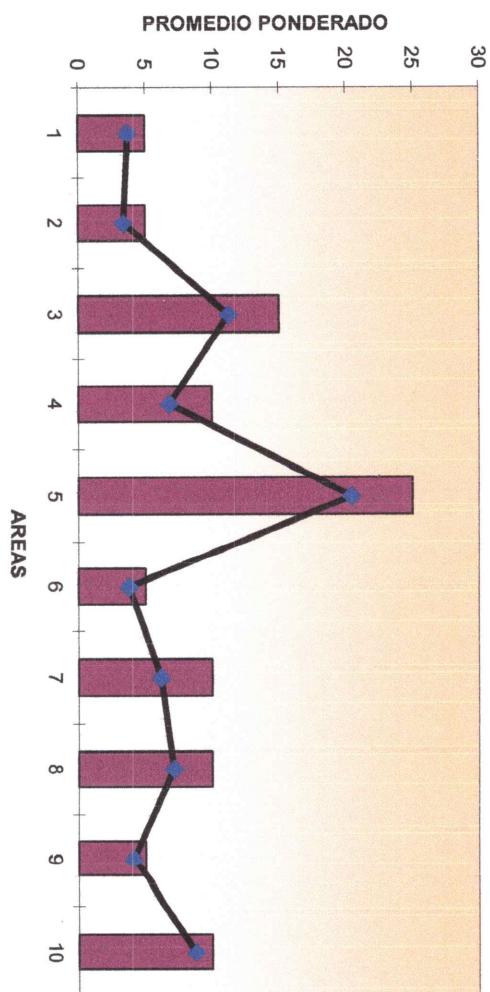
PROMEDIO PONDERADO GRAL. 75,73



VALOR	VALORACION CUALITATIVA
0 a 55	Funcionamiento en condiciones inaceptables
55,1 a 60	Funcionamiento en condiciones de mínimo aceptable
60,1 a 70	Funcionamiento en condiciones regulares
70,1 a 80	Funcionamiento en condiciones buenas
80,1 a 90	Funcionamiento en condiciones óptimas
90,1 a 100	Funcionamiento en condiciones excepcionales de calidad y

EVALUACION EXTERNA FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD: UAJMS - Yacuiba
CARRERA: INGENIERIA INFORMATICA

PROMEDIO PONDERADO POR AREAS



AREAS:

1. Normas Jurídicas e Institucionales
2. Misión y Objetivos
3. Plan de Estudios
4. Administración y Gestión Académica
5. Docentes
6. Estudiantes
7. Investigación e Interacción Social
8. Recursos Educativos
9. Administración Financiera
10. Infraestructura

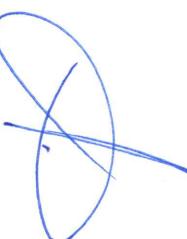

Ph.D. Juan Carlos Huaca Guanca


Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorillo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas


Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION DE INGENIERIA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERIA INFORMATICA

Yacuiba, 11/12/2024

No.	REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION (RMA)	CUMPLE	
		SI	NO
1	1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad	x	
2	1.2. Resoluciones que autorizan el funcionamiento del Programa	x	
3	1.3. Plan de Desarrollo Institucional	x	
4	2.1. Misión de la Universidad	x	
5	2.3. Objetivos de la Carrera	x	
6	3.1.1. El Plan de Estudios debe establecer el perfil profesional en forma clara, con una descripción general de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deberá tener un estudiante al titularse	x	
7	3.1.2. El plan de estudios debe corresponder a los criterios establecidos en las Reuniones Sectoriales del área, además debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de la Ingeniería.	x	
8	3.2.2. La institución debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales	x	
9	3.3.1. El programa debe tener la siguiente proporción de materias, áreas o módulos en la estructura de la oferta curricular: Ciencias Básicas 25% a 30% Ciencias de la Ingeniería 30% a 35% Ingeniería Aplicada 20% a 30% Ciencias Sociales Humanísticas 5% a 8% Otros cursos 3% a 7% Sin tomar en cuenta las horas destinadas a la modalidad de graduación.	x	
10	3.4.1. Regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios	x	
11	3.4.2. Debe demostrarse que se cumple por lo menos con el 90% del contenido de los planes globales de cada asignatura del plan de estudios	x	
12	3.6.1. Debe demostrarse que las modalidades de graduación están contempladas dentro del plan de estudios y son de aplicación continua.	x	
13	4.1.1. La unidad que administra el programa debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y metas.	x	
14	4.1.2. La unidad que administra el programa tiene un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia	x	
15	4.1.4. La carrera debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos	x	
16	4.2.1. La unidad que administra el programa debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento del programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales	x	
17	4.3.2. Justificación	x	
18	4.3.3. Objetivos	x	
19	4.3.4. Selección y organización de contenidos temáticos	x	
20	4.3.5. Metodología de enseñanza	x	
21	4.3.7. Criterios de evaluación	x	
22	4.3.8. Bibliografía	x	

Ph.D. Juan Carlos Huancal Guanca

Ing. Gonzalo Mauricio Dávalos Caballero

Ph.D. Américo Fiorilo Lozada

Ph.D. Lenny Catherine Sanabria Castellón

Ph.D. Wilson Andrés Castillo Rojas

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION DE INGENIERIA

UNIV.: UAJMS - Yacuiba

CARRERA: INGENIERIA INFORMATICA

Yacuiba, 11/12/2024

No.	REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION (RMA)	CUMPLE	
		SI	NO
23	4.6.1. Razonable proporción en la relación de titulación - ingreso de los estudiantes	x	
24	5.1.1. Por lo menos el 25% de los docentes deben contar con grado académico de postgrado: Diplomados, Especialistas, Magisters y/o Doctores (en el área de conocimiento específico)	x	
25	5.1.2. Los docentes del programa en general debe tener un grado académico licenciado o superior y contar por lo menos con un grado de Diplomado en Educación Superior o su equivalente.	x	
26	5.2.5. Debe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a tiempo completo, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación	x	
27	5.3.1. Los docentes en general debe contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en el campo de la ingeniería y por lo menos el 50% del plantel docente debe tener una experiencia académica no menor a 5 años de ejercicio de la docencia	x	
28	5.4.1. La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia, sujeto a reglamentación.	x	
29	5.5.1. La institución debe demostrar que, en general, existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de sus funciones docentes	x	
30	6.1.1. Los estudiantes ingresan al programa cumpliendo con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de Suficiencia Académica o Curso Pre-universitario, en función de la capacidad física disponible de la carrera y de acuerdo a las recomendaciones del área.	x	
31	6.3.1. Debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes que debe ser: sistemático, diagnóstico, continuo, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo	x	
32	6.3.2. Debe demostrarse que el número de exámenes y procedimientos de evaluación están determinados en los planes globales de cada asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes	x	
33	7.1.1. La Carrera debe tener políticas claras sobre líneas de investigación y desarrollo tecnológico a desarrollarse en cada gestión académica	x	
34	7.2.1. Los docentes y estudiantes deben participar activamente en los procesos de investigación e interacción social.	x	
35	7.4.1. Se debe contar con actividades formales de vinculación con los sectores social y productivo	x	
36	8.1.1. Bibliografía especializada y adecuada, según el programa que se imparte. Debe contar por lo menos con cinco títulos diferentes por cada asignatura y al menos tres libros por estudiante	x	
37	8.2.1. Existencia imprescindible de equipos en los laboratorios y gabinetes pertinentes al programa (el detalle de laboratorios para cada Carrera o Programa será incorporado en las guías y manuales correspondientes)	x	
38	8.3.1. Existencia imprescindible de equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles para desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje	x	
39	9.1.1. El presupuesto asignado a la carrera o programa debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de su calidad	x	
40	9.2.1. Los recursos destinados al programa deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente calificado	x	
41	9.2.3. La Administración Financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes	x	
42	10.1.1. La carrera debe tener aulas propias, suficientes, equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1.2 m ² por estudiante y buenas condiciones de iluminación	x	
43	10.2.1. La carrera debe tener suficiente número de ambientes y espacios para disponer toda la bibliografía existente y brindar atención a docentes y estudiantes para el préstamo y consultas en sala	x	
44	10.3.1. Debe tener el número apropiado de salas de formación académica, laboratorios y gabinetes con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades	x	

RESUMEN

CUMPLEN	44
NO CUMPLEN	0
TOTAL	44